

**APRUEBA PRESUPUESTO DE LA UNIDAD
DE CEMENTERIOS PARA EL AÑO 2019.**

Huépil, Diciembre 31 de 2018.

DECRETO ALCALDICO N°:....3926...../

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
- b) El art. 3º de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El acuerdo N° 448 tomado en sesión ordinaria N°072 del día 14/12/2018 por el Honorable Concejo Municipal de acuerdo.

DECRETO

1. Apruébese el Presupuesto Definitivo para la Unidad de Cementerios correspondiente al año 2019, en el cual se proyectan ingresos por la suma de \$37.200.000 (Treinta y siete millones doscientos mil pesos) y gastos por igual fracción.
2. El Presupuesto se desglosa al nivel de Subtítulos, ítem, Asignación y Sub Asignación, de la siguiente forma:

ANOTESE, COMUNIQUE Y REMITASE este Decreto, con los antecedentes que corresponden la Contraloría Regional del Bío Bío para su registro y control.



GUASTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAYME VELOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional del Bío Bío
- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Unidad de Cementerios
- Of. De Partes
- JVJ/JPL/MHC/gmc.



**APRUEBA PRESUPUESTO DE LA UNIDAD
DE CEMENTERIOS PARA EL AÑO 2019.**

Huépil, Diciembre 31 de 2018.

DECRETO ALCALDÍCIO N°:....3926...../

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
- b) El art. 3º de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El acuerdo N° 448 tomado en sesión ordinaria N°072 del día 14/12/2018 por el Honorable Concejo Municipal de acuerdo.

DECRETO

1. Apruébese el Presupuesto Definitivo para la Unidad de Cementerios correspondiente al año 2019, en el cual se proyectan ingresos por la suma de \$37.200.000 (Treinta y siete millones doscientos mil pesos) y gastos por igual fracción.
2. El Presupuesto se desglosa al nivel de Subtítulos, ítem, Asignación y Sub Asignación, de la siguiente forma:

ANOTESE, COMUNIQUE Y REMITASE este Decreto, con los antecedentes que corresponden la Contraloría Regional del Bío Bío para su registro y control.



**GUASTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME VELOSO JARA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional del Bío Bío
 - Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Unidad de Cementerios
 - Of. De Partes
- JVJ/JPL/MJC/gmc.





JUNTOS SOÑAMOS, JUNTOS CONSTRUIMOS

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la Sesión ordinaria Nº 072 del Concejo Municipal, celebrada el 14 de Diciembre de dos mil diez y ocho, presidido por el Concejal Don Jaime Henríquez Vega y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, por Acuerdo Nº448 Se aprueba el presupuesto municipal, los programas de inversión, plan de acción, política de recursos humanos y metas para el año 2019, por cinco votos a favor de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el voto de rechazo de la concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón. Y de acuerdo con el Acta Nº16 del 12.12.2018 de Comisión mixta del Concejo Municipal

Dado en Huépil a 14 de Diciembre de dos mil diez y ocho.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Secretaría Comunal de Planificación
Of. de Partes

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2019

INGRESOS CEMENTERIO



= Niveles en Presupuesto Inicial y Modificaciones QUE REQUIEREN aprobación del Concejo Municipal.
Se sanciona vía Decreto de Alcaldía



= Niveles en Presupuesto Inicial y Modificaciones QUE NO REQUIEREN aprobación del Concejo Municipal.
Se sanciona vía Decreto de Alcaldía

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (\$)
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 25.200.000
		001			Patentes Municipales	\$ -
			001		De Beneficio Municipal	
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	
		002			Derechos de Aseo	\$ -
			001		En Impuesto Territorial	
			002		En Patentes Municipales	
			003		Cobro Directo	
		003			Otros Derechos	\$ 25.200.000
			001		Urbanización y Construcción	
			002		Permisos Provisorios	
			003		Propaganda	
			004		Transferencia de Vehículos	
			999		Otros	\$ 25.200.000
	004				Derechos de Explotación	\$ -
		001			Concesiones	
		999			Otras	
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	\$ -
		001			Permisos de Circulación	\$ -
			001		De Beneficio Municipal	
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	
		002			Licencias de Conducir y Similares	
			999		Otros	
	03				PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	\$ -
	99				OTROS TRIBUTOS	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10.000.000
	01				DEL SECTOR PRIVADO	\$ -
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 10.000.000
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ -
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
			002		Compensación por Viviendas Sociales	
			999		Otras Transferencias Corrientes de la SUDERE	
		003			De la Subsecretaría de Educación	\$ -
			001		Subvención de Escolaridad	
			002		Otros Aportes	
			003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	
		004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ -
			001		Convenios de Educación Prebásica	
	005				Del Servicio Nacional de Menores	\$ -
			001		Subvención Menores en Situación Irregular	
		006			Del Servicio de Salud	\$ -
			001		Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49º	
			002		Aportes Afectados	
			003		Anticipos del Aporte Estatal	
		007			Del Tesoro Público	\$ -
			001		Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8º	
			004		Bonificación Adicional Ley N° 20.387	
			999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	
	008				Del Gobierno Regional	
	099				De Otras Entidades Públicas	

	100	De Otras Municipalidades	
	101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 10.000.000
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	02	DIVIDENDOS	
	03	INTERESES	
	04	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	
	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ -
	01	VENTA DE BIENES	
	02	VENTA DE SERVICIOS	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 500.000
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ -
	001	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	
	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ -
	001	Multas - De Beneficio Municipal	
	002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Beneficio Fondo Común Municipal	
	003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	
	004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	
	005	Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Municipal	
	006	Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	
	007	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	
	008	Intereses	
	03	PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	\$ -
	001	Participación Anual	
	002	Compensaciones Fondo Común Municipal	
	003	Aportes Extraordinarios	\$ -
	001	Aportes Extraordinarios	
	002	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales	
	04	FONDOS DE TERCEROS	\$ -
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	
	003	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias	
	999	Otros Fondos de Terceros	
	99	OTROS	\$ 500.000
	001	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	
	999	Otros	\$ 500.000
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -
	01	TERRENOS	
	02	EDIFICIOS	
	03	VEHÍCULOS	
	04	MOBILIARIO Y OTROS	
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	
	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -
	01	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	\$ -
	001	Depósitos a Plazo	
	003	Cuotas de Fondos Mutuos	
	005	Letras Hipotecarias	
	999	Otros	
	02	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 1.500.000
	02	HIPOTECARIOS	
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
	09	POR VENTAS A PLAZO	
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 1.500.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ -
	01	DEL SECTOR PRIVADO	\$ -

		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	
		999	Otras	
03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ -
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ -
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	
		999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	
		004	De la Subsecretaría de Educación	\$ -
		001	Otros Aportes	
		005	Del Tesoro Público	\$ -
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	
		002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	
		003	Patentes Geotérmicas Ley N° 19.657	
		999	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público	
		006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ -
		001	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Educativos	
		099	De Otras Entidades Públicas	
04			DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	\$ -
		001	De Zona Franca de Iquique S.A.	
06			De Gobiernos Extranjeros	\$ -
		001	Donación del Gobiernos de Japón	
14			ENDEUDAMIENTO	\$ -
		01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$ -
		002	Empréstitos	
		003	Créditos de Proveedores	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	
			TOTAL INGRESOS	\$ 37.200.000

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2019

GASTOS CEMENTERIO

- = Niveles en Presupuesto Inicial y Modificaciones QUE REQUIEREN aprobación del Concejo Municipal. Se sanciona vía Decreto de Alcaldía
- = Niveles en Presupuesto Inicial y Modificaciones QUE NO REQUIEREN aprobación del Concejo Municipal. Se sanciona vía Decreto de Alcaldía

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	\$ 29.500.000
		001			Sueldos y Sobre sueldos	\$ -
		001			Sueldos Base	\$ -
		002			Asignación de Antigüedad	\$ -
		001			Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	\$ -
					Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g) de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	
		002			Ley N° 18.883	
		003			Trienios Art.7º, Inciso 3º, Ley N°15.076	
		003			Asignación Profesional	\$ -
		001			Asignación Profesional, D.L. N°479 de 1974	\$ -
		004			Asignación de Zona	\$ -
		001			Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	\$ -
		002			Asignación de Zona, Art. 26 de Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	
		003			Asignación de Zona Decreto N° 450 de 1974, Ley N° 19.354	
		004			Complemento de Zona	
		007			Asignaciones del D.L. N°3.551 de 1981	\$ -
		001			Asignación Municipal, Art. 24 y 31. D.L. N° 3.551 de 1981	
		002			Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981	
		003			Bonificación Art. 39, D.L. N° 3.551 de 1981	
	008				Asignación de Nivelación	\$ -
		001			Bonificación Art. 21, Ley N°19.429	\$ -
		002			Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	
	009				Asignaciones Especiales	\$ -
		001			Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	
		002			Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 y sgtes., Ley N° 10.070	
		003			Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	
		004			Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	
		005			Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	
		006			Red Maestros de Maestros	
		007			Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley N° 19.378	
		999			Otras Asignaciones Especiales	
	010				Asignación de Pérdida de Caja	\$ -
		001			Asig. por Pérdida de Caja Art.97, letra a), Ley N° 18.883	
	011				Asignación de Movilización	\$ -
		001			Asignación de Movilización Art. 97, Ley N° 18.883	
	014				Asignaciones Compensatorias	\$ -
		001			Incremento Previsional Art.2 D.L.3.501/1980	
		002			Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley N° 18.566	
		003			Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	
		004			Bonificación Adicional Art.11, Ley N° 18.675	
		005			Bonificación Art. 3 Ley N° 19.200	
		006			Bonificación Previsional Art. 19, Ley N° 15.386	
		007			Remuneración Adicional Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	
		999			Otras Asignaciones Compensatorias	
	015				Asignaciones Sustitutivas	\$ -
		001			Asignación Única Art. 4 Ley N° 18.717	
		999			Otras Asignaciones Sustitutivas	
	019				Asignación de Responsabilidad	\$ -
		001			Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008	
		002			Asignación de Responsabilidad Directiva	
		003			Asignación de Reponsabilidad Técnico Pedagógica	
		004			Asignación de Responsabilidad Art. 9, Decreto 252 de 1976	
	025				Asignación Artículo 1, Ley N° 19.112	\$ -

		001 Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, letra a), Art. 1, Ley N° 19.112	\$ -
	002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, letra b), Art. 1, Ley N° 19.112	
026		Asignación Artículo 1, Ley N° 19.432	
027		Asignación de Estímulo Médico Diurno	
028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	\$ -
	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50, Ley N° 19.070	
	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 28, Ley N° 19.378	
	003	Asignación de Estímulo Art.65, Ley N° 18.482	
	004	Asignación de Estímulo Art. 14, Ley N° 15.076	
031		Asignación de Experiencia Calificada	\$ -
	001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	
	002	Asignación Post-Título Art. 42, Ley N° 19.378	
032		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	
037		Asignación Única	
038		Asignación Zonas Extremas	
043		Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	
044		Asignación de Atención Primaria Municipal	\$ -
	001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	
999		Otras Asignaciones	
002		Aportes del Empleador	\$ -
	001	A Servicios de Bienestar	
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	
003		Asignaciones por Desempeño	\$ -
	001	Desempeño Institucional	\$ -
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	
	002	Bonificación Excelencia	
		Desempeño Colectivo	\$ -
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	
	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	
	003	Desempeño Individual	\$ -
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	
	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional Art. 2, Ley N° 20.008	
	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley N° 19.070	
	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	
	005	Asignación por Mérito Art. 30, Ley N° 19.378. Agrega Ley N° 19.607	
004		Remuneraciones Variables	\$ -
	001	Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041	
	002	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
	003	Asignación Artículo 3, Ley N° 19.264	
	004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
	005	Trabajos Extraordinarios	
	006	Comisiones de Servicio en el País	
	007	Comisiones de Servicio en el Exterior	
005		Aguinaldos y Bonos	\$ -
	001	Aguinaldos	\$ -
		001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	
		002 Aguinaldo de Navidad	
	002	Bono de Escolaridad	
	003	Bonos Especiales	
	001	Bono Extraordinario Anual	\$ -
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	
02		PERSONAL A CONTRATA	\$ -
001		Sueldos y Sobresueldos	\$ -
	001	Sueldos Base	
	002	Asignación de Antigüedad	\$ -
	001	Asignación de Experiencia Art. 48, Ley N° 19.070	
	002	Asignación Antigüedad Art. 97, letra g) Ley N°18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	
	003	Asignación Profesional	
	004	Asignación de Zona	\$ -
	001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	
	002	Asignación de Zona Art. 26 Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	
	003	Complemento de Zona	
	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551 de 1981	\$ -
	001	Asignación Municipal Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551 de 1981	
	002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981	
	008	Asignación de Nivelación	\$ -
	001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	
	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	
	009	Asignaciones Especiales	\$ -
	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	
	002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	
	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	
	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13, Ley N° 19.715	

		005	Asignación Art. 1 Ley N° 19.529	
		006	Red Maestros de Maestros	
		007	Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley N° 19.378	
		999	Otras Asignaciones Especiales	
	010		Asignación de Pérdida de Caja	\$ -
		001	Asignación por Pérdida de Caja Art. 97, Ley N° 18.883	\$ -
	011		Asignación de Movilización	\$ -
		001	Asignación de Movilización Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	\$ -
	013		Asignaciones Compensatorias	\$ -
		001	Incremento Previsional Art.2, D.L.3.501/1980	\$ -
		002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley N° 18.566	\$ -
		003	Bonificación Compensatoria Art. 10, Ley N° 18.675	\$ -
		004	Bonificación Adicional, Art. 11 Ley N° 18.675	\$ -
		005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	\$ -
		006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley N° 15.386	\$ -
		007	Remuneración Adicional Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	\$ -
		999	Otras Asignaciones Compensatorias	\$ -
	014		Asignaciones Sustitutivas	\$ -
		001	Asignación Única Art. 4, Ley N° 18.717	\$ -
		999	Otras Asignaciones Sustitutivas	\$ -
	018		Asignación de Responsabilidad	\$ -
		001	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ -
		002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	\$ -
	026		Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	\$ -
	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	\$ -
		001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50, Ley N° 19.070	\$ -
		002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 28, Ley N° 19.378	\$ -
	028		Asignación Artículo 7, Ley N° 19.112	\$ -
	029		Asignación de Estímulo por Falencia	\$ -
	030		Asignación de Experiencia Calificada	\$ -
		001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	\$ -
		002	Asignación Post Título Art. 42, Ley N° 19.378	\$ -
	031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	\$ -
	036		Asignación Única	\$ -
	037		Asignación Zonas Extremas	\$ -
	042		Asignación de Atención Primaria Municipal	\$ -
		999	Otras Asignaciones	\$ -
	002		Aportes del Empleador	\$ -
		001	A Servicios de Bienestar	\$ -
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ -
	003		Asignaciones por Desempeño	\$ -
		001	Desempeño Institucional	\$ -
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	\$ -
		002	Bonificación Excelencia	\$ -
	002		Desempeño Colectivo	\$ -
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	\$ -
		002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$ -
		003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	\$ -
	003		Desempeño Individual	\$ -
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	\$ -
		002	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley N° 19.070	\$ -
		003	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$ -
		004	Asignación de Mérito Art. 30 Ley N° 19.378, Ley N° 19.607	\$ -
	004		Remuneraciones Variables	\$ -
		001	Asignación Artículo 12 Ley N° 19.041	\$ -
		002	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	\$ -
		003	Asignación Artículo 3, Ley N° 19.264	\$ -
		004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	\$ -
		005	Trabajos Extraordinarios	\$ -
		006	Comisiones de Servicio en el País	\$ -
		007	Comisiones de Servicio en el Exterior	\$ -
	005		Aguinaldos y Bonos	\$ -
		001	Aguinaldos	\$ -
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ -
		002	Aguinaldo de Navidad	\$ -
		002	Bono de Escolaridad	\$ -
		003	Bonos Especiales	\$ -
		001	Bono Extraordinario Anual	\$ -
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ -
03			OTRAS REMUNERACIONES	\$ 29.500.000
	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$ 29.500.000
	002		Honorarios Asimilados a Grados	\$ 29.500.000
	003		Jornales	\$ 29.500.000
	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$ 29.500.000

	001	Sueldos	\$ 28.000.000
	002	Aportes del Empleador	
	003	Remuneraciones Variables	\$ 1.500.000
	004	Aguinaldos y Bonos	
	005	Suplencias y Reemplazos	
	006	Personal a Trato y/o Temporal	
	007	Alumnos en Práctica	
	999	Otras	\$ -
	001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	
	999	Otras	
04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ -
	001	Asignación de Traslado	\$ -
	001	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N° 18.883	\$ -
	003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	\$ -
	001	Dietas de Concejales	
	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	
	003	Otros Gastos	
	004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 5.200.000
01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ -
	001	Para Personas	
	002	Para Animales	
02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 750.000
	001	Textiles y Acabados Textiles	
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 500.000
	003	Calzado	\$ 250.000
03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -
	001	Para Vehículos	\$ -
	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	
	003	Para Calefacción	
	999	Para Otros	
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 1.800.000
	001	Materiales de Oficina	\$ 100.000
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	
	003	Productos Químicos	
	004	Productos Farmacéuticos	
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	\$ 200.000
	007	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 300.000
	008	Menaje para Oficina, Casinos y Otros	
	009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	\$ 200.000
	010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	\$ 800.000
	011	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	\$ 100.000
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	
	013	Equipos Menores	\$ 100.000
	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	
	015	Productos Agropecuarios y Forestales	
	016	Materias Primas y Semielaboradas	
	999	Otros	
05		SERVICIOS BÁSICOS	\$ -
	001	Electricidad	
	002	Agua	
	003	Gas	
	004	Correo	
	005	Telefonía Fija	
	006	Telefonía Celular	
	007	Acceso a Internet	
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	
	999	Otros	
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 2.100.000
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 2.000.000
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 100.000
	003	Mantenimiento y Reparación de Móvilarios y Otros	
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	
	005	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	

	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	
	999	Otros	
07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 100.000
	001	Servicios de Publicidad	
	002	Servicios de Impresión	\$ 100.000
	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	
	999	Otros	
08		SERVICIOS GENERALES	\$ -
	001	Servicios de Aseo	
	002	Servicios de Vigilancia	
	003	Servicios de Mantención de Jardines	
	004	Servicios por Mantención de Alumbrado Público	
	005	Servicios por Mantención de Semáforos	
	006	Servicios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito	
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
	009	Servicios de pago y Cobranzas	
	010	Servicios de Suscripción y Similares	
	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	
	999	Otros	\$ -
09		ARRIENDOS	\$ 300.000
	001	Arriendo de Terrenos	
	002	Arriendo de Edificios	\$ 300.000
	003	Arriendo de Vehículos	
	004	Arriendo de Mobiliario y Otros	
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	
	999	Otros	
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ -
	001	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	
	002	Primas y Gastos de Seguros	
	003	Servicios de Giros y Remesas	
	004	Gastos Bancarios	
	999	Otros	
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ -
	001	Estudios e Investigaciones	
	002	Cursos de Capacitación	
	003	Servicios Informáticos	
	999	Otros	
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 150.000
	002	Gastos Menores	\$ 150.000
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
	004	Intereses, Multas y Recargos	
	005	Derechos y Tasas	
	006	Contribuciones	
	999	Otros	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
01		PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ -
	004	Desahucios e Indemnizaciones	\$ -
03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	\$ -
	001	Indemnización de Cargo Fiscal	
	004	Otras Indemnizaciones	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -
01		AL SECTOR PRIVADO	\$ -
	001	Fondos de Emergencia	
	002	Educ.- Personas Jurídicas Privadas, Art.13 DFL 1-3063/80	
	003	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art.13 DFL 1-3063/80	
	004	Organizaciones Comunitarias	
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	
	006	Voluntariado	
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	
	008	Premios y Otros	
	009	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.063/80	
	999	Otras Transferencias al Sector Privado	
03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ -
	001	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
	002	A los Servicios de Salud	\$ -
	001	Multa Ley de Alcoholes	
	080	A las Asociaciones	
	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	\$ -
	002	A Otras Asociaciones	

	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación Aporte Año Vigente Aporte Otros Años Intereses y Reajustes Pagados	\$ -
	091	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales Aporte Año Vigente Aporte Otros Años Intereses y Reajustes Pagados	\$ -
	092	Al Fondo Común Municipal - Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	\$ -
	099	A Otras Entidades Públicas	
	100	A Otras Municipalidades	
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación A Salud A Cementerios	\$ -
07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ -
	001	A Mercociudades	
	099	A Otros Organismos Internacionales	
25		INTEGROS AL FISCO	\$ -
01		IMPUESTOS	\$ -
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ -
01		DEVOLUCIONES	
02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	
04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	\$ -
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
	003	Apliación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias	
	999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 500.000
01		TERRENOS	
02		EDIFICIOS	
03		VEHÍCULOS	
04		MOBILIARIO Y OTROS	\$ 500.000
05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$ -
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	
	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	
	999	Otras	
06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ -
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$ -
	001	Programas Computacionales	
	002	Sistemas de Información	
99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -
01		COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$ -
	001	Depósitos a Plazo	
	003	Cuotas de Fondos Mutuos	
	004	Bonos o Pagarés	
	999	Otros	
02		COMPRAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 2.000.000
01		ESTUDIOS BASICOS	\$ -
	001	Gastos Administrativos	
	002	Consultorías	
02		PROYECTOS	\$ 2.000.000
	001	Gastos Administrativos	
	002	Consultorías	
	003	Terrenos	
	004	Obras Civiles	\$ 2.000.000
	005	Equipamiento	
	006	Equipos	
	007	Vehículos	
	999	Otros Gastos	
32		PRÉSTAMOS	\$ -
02		HIPOTECARIOS	
06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
09		POR VENTAS A PLAZO	

33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -
	01	AL SECTOR PRIVADO	\$ -
	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ -
	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	\$ -
	001	Programa Pavimentos Participativos	\$ -
	002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	\$ -
	003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	\$ -
	004	Programas Urbanos	\$ -
	099	A Otras Entidades Pùblicas	\$ -
34		SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -
	01	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$ -
	002	Empréstitos	\$ -
	003	Créditos de Proveedores	\$ -
	03	INTERESES DEUDA INTERNA	\$ -
	002	Empréstitos	\$ -
	003	Créditos de Proveedores	\$ -
	05	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	\$ -
	002	Empréstitos	\$ -
	003	Créditos de Proveedores	\$ -
	07	DEUDA FLOTANTE	\$ -
35		SALDO FINAL DE CAJA	\$ -
		TOTAL GASTOS	\$ 37.200.000